¿Qué nos dejó el “dólar soja”?

Natalia Marín - Tomás Rodríguez Zurro - Emilce Terré

Al cierre del Programa de Incremento Exportador vigente en septiembre se destacan operaciones en el mercado doméstico y registros de ventas externas del complejo soja por más de 13 Mt. Además, la agroindustria aportó $ 443.000 M en concepto de retenciones.

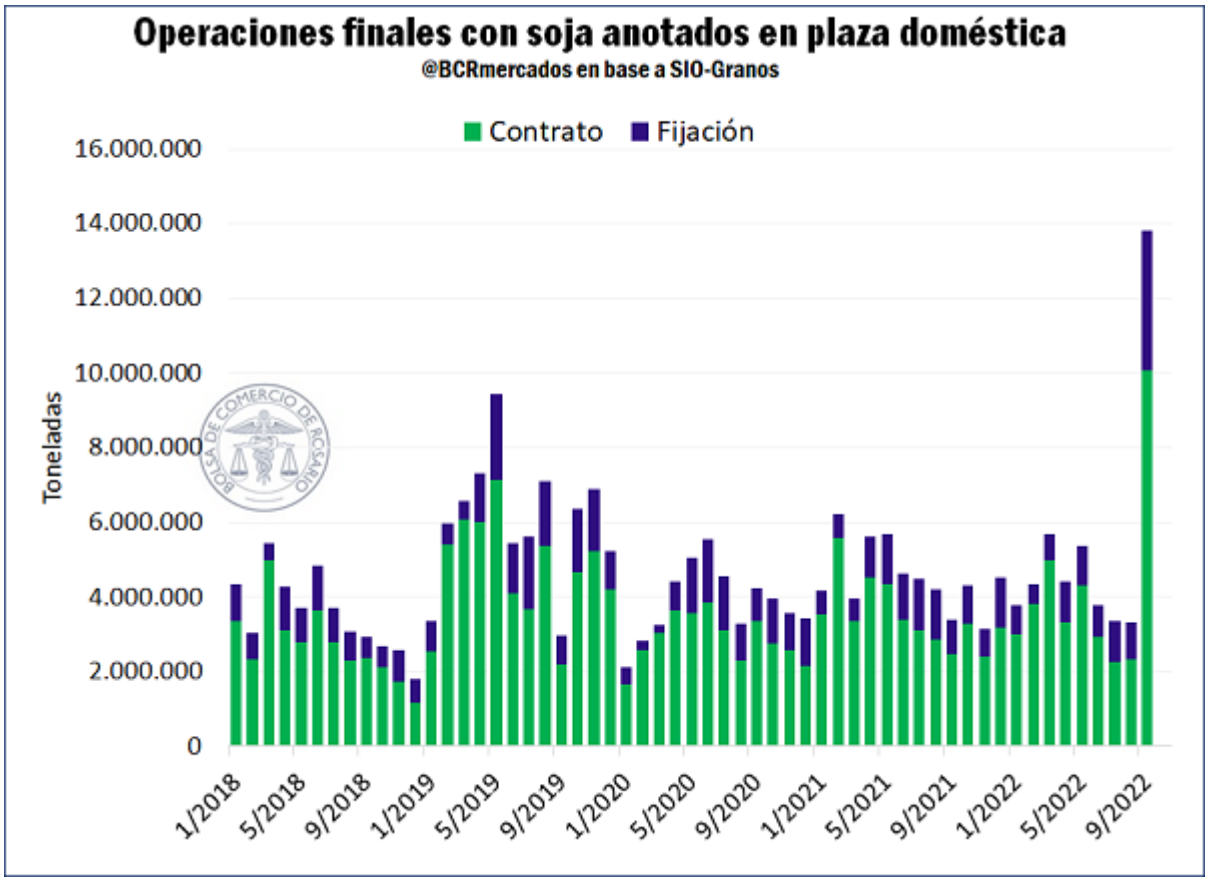
El día 5 de septiembre entró en vigencia el Programa de Incremento Exportador (PIE), una medida extraordinaria y transitoria que permitió a los exportadores de poroto, harinas/pellets y aceite de soja liquidar los dólares obtenidos por la venta al exterior de estos productos a un tipo de cambio preferencial de AR$ 200/US$ con el objetivo de fortalecer las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA). La fecha de finalización del PIE fue inicialmente el último día de dicho mes, 30 de septiembre; sin embargo, se decidió extenderlo hasta el día lunes 3 de octubre.

El Programa de Incremento Exportador significó volúmenes elevados de operaciones de soja en el mercado doméstico argentino, récord en declaraciones juradas de ventas al exterior, una aceleración del ingreso de camiones para descarga de soja en las terminales portuarias del país, y un significativo refuerzo a las arcas del Estado Nacional vía derechos de exportación. Uno a uno, el presente análisis tiene por objetivo indagar estos puntos.

1. ***En la plaza doméstica argentina, se operó tres veces el volumen promedio histórico mensual: 13,3 millones de toneladas***

Con operaciones por 13,3 millones de toneladas, los negocios registrados en el mes de septiembre más que triplicaron el promedio histórico mensual de 4,4 Mt y se ubican un 315% por encima del mes anterior. Este volumen, además, supera en un 47% el récord anterior de 9,4 Mt alcanzado en mayo de 2019.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.



Este volumen local se compone de más de 10 millones de toneladas registradas como nuevos contratos de compraventa, más otros 3,7 millones de toneladas de fijaciones de contratos concertados con anterioridad, ambos segmentos en máximos históricos.

2. ***Las ventas al exterior del complejo soja alcanzaron un récord mensual, superando los 13 millones de toneladas***

Durante la vigencia del Programa de Incremento Exportador se anotaron ventas al exterior de poroto, harina y subproductos de soja (DJVE) por un total de 13 millones de toneladas, el volumen más alto para un mes al menos desde el año 2010. Si bien los registros no permiten ir más lejos, difícilmente haya habido más ventas para un único mes con anterioridad a ello dado que la producción era sensiblemente menor antes de esa fecha.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.



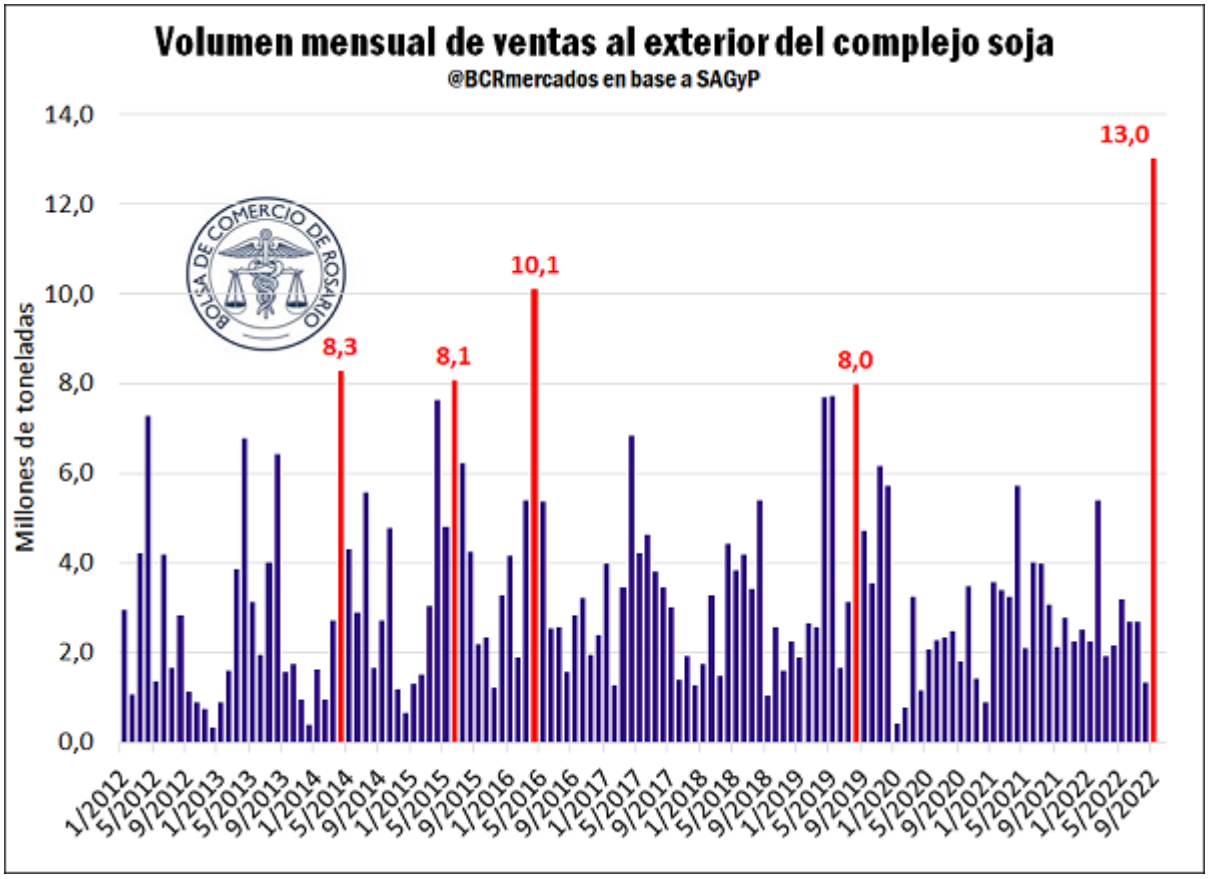
En términos comparativos, este volumen se ubica un 30% por encima del máximo anterior de 10 Mt registrado en **abril del 2016**, cuando en plena cosecha del grano en Argentina el exceso de lluvias recortó de modo inesperado entre el 5% y el 7% de la producción nacional. La presencia de granos podridos y brotados comenzó a generalizarse, con especial impacto en la provincia de Santa Fe, disparando los precios internacionales del complejo soja.

Tal como muestra la infografía adjunta, el resto del podio lo completa el volumen de declaraciones de venta al exterior de **abril de 2014** con 8,3 millones de toneladas, cuando la presión de la demanda china de poroto de soja deja el nivel de inventarios en relación con el consumo en Estados Unidos en un mínimo histórico del 5%, cuando el promedio de los 10 años previos era del 13%. Los ajustados stocks americanos para dar respuesta a las necesidades de la demanda exacerbaron la dependencia internacional en la oferta sudamericana de soja y subproductos, impactando en sus primas.

En cuarto lugar, se ubica el registro de 8,1 Mt de **junio de 2015** cuando Estados Unidos se disponía a sembrar la soja del nuevo ciclo y un exceso de humedad condujo a un severo retraso en las labores por falta de piso. Frente a ello, se dispararon las compras de futuros por parte de los fondos de inversión y también los precios. Finalmente, para cerrar el top-5, en **agosto de 2019** se anotaron 8 Mt de ventas al exterior del complejo soja coincidiendo con la escalada de las tensiones en la Guerra Comercial entre China y Estados Unidos, que condujo al gigante asiático a buscar abastecedores alternativos en Sudamérica. La ampliación del diferencial de las

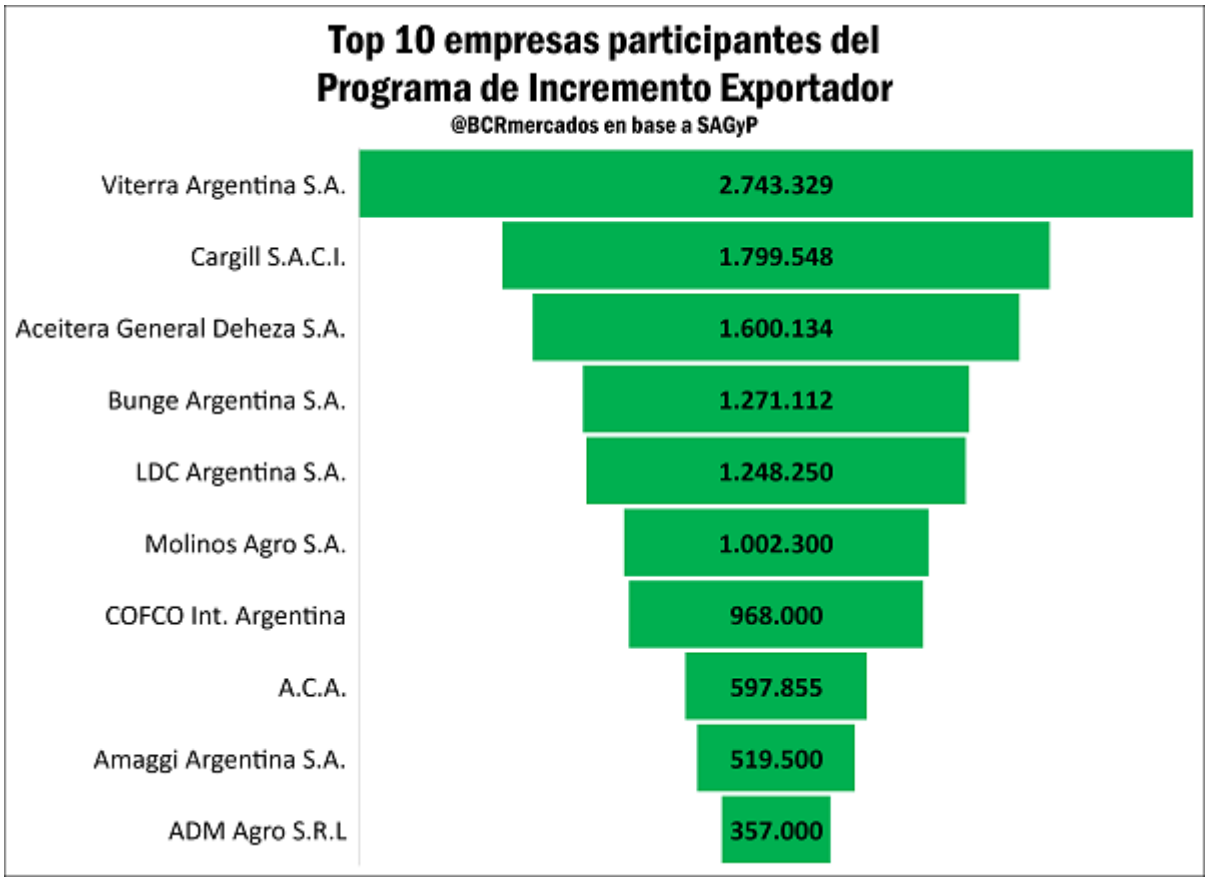
Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

primas FOB de Argentina y Brasil respecto del de EE. UU. contribuyó a explicar el registro, en un contexto donde se exacerbaba la volatilidad de los mercados locales ante el resultado de las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias (PASO), que apuntaba a un cambio del partido a cargo del gobierno nacional y, por ende, de la política comercial agrícola.



Indagando en los registros de DJVE, dentro del ranking de las 10 empresas con mayor Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) del complejo soja durante septiembre de 2022, se destaca la operatoria de Viterra, Cargill y AGD. Así, una empresa de capitales argentinos se anota en el top 3. E interesante ver que este ranking se parece mucho más al ranking de ventas externas de los productos derivados de la industrialización de soja que al del poroto de soja. Esto se debe a que en las fábricas se concentra una demanda que puede originar y asegurar colocación externa de aceite y harina de soja todo el año entre un mayor abanico de clientes, algo que sería mucho más difícil en poroto de soja.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.



3. ***Sólo en septiembre y en concepto de ventas externas del complejo soja, la agroindustria aportó $ 442.607 millones a las arcas del Estado Nacional en concepto de derechos de exportación. Con ello, se recaudaron $123.338 millones del Fondo Incremental para economías regionales y personas en extrema vulnerabilidad***

En base a las DJVE de productos del complejo soja correspondientes a la campaña actual 2021/22 y a los precios FOB oficiales del poroto, aceite y harina/pellets de soja del último mes, el valor de las ventas externas declaradas al exterior entre el 5/9 y el 30/9 asciende a US$ 6.706 millones, y el aporte en concepto de derechos de exportación al Estado Nacional a US$ 2.213 millones, habida cuenta que la alícuota de derechos de exportación de los tres productos mencionados es de 33% sobre el valor FOB. Esto equivale a 442.607 millones tomando el contravalor especial de $ 200 por dólar.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

Recaudación por Derechos de Exportación de las ventas externas del complejo soja campaña 2021/22 durante la vigencia del PIE

	Unidad	Poroto de soja	Harina/Pellets de soja	Aceite de soja	Total
Toneladas	Tn	3,81	7,76	0,70	**12,26**
Valor a FOB Oficial	M. US$	2.195	3.708	803	**6.706**
Derechos de Exportación	M. US$	724,27	1.223,77	265,00	**2.213**
Derechos de Exportacion	M. $	144.854	244.754	52.999	**442.607**
Derechos de Exp. al TC oficial	*M. $*	*104.310*	*176.519*	*38.440*	***319.269***
Incremental de recaudación destinable a PYMES, economías regionales y personas en situación de extrema vulnerabilidad	M. $	40.543	68.235	14.559	**123.338**

Fuente: @BCRmercados en base a SAGyP

Además, uno de los puntos del PIE establecía que el incremental de recaudación que surja por la diferencia entre el contravalor especial de $ 200 por dólar y el tipo de cambio oficial sería destinado a dar apoyo a PYMES, economías regionales y personas en situación de extrema vulnerabilidad. Por ello, si en lugar de tomar este contravalor especial se valuase la recaudación al tipo de cambio oficial del Banco Nación, el Estado hubiese recaudado $ 319.269 millones, por lo que el incremental de recaudación que se destinará a PYMES, economías regionales y personas en situación de vulnerabilidad de lo que se vendió durante la vigencia del PIE totaliza $ 123.338 millones.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.